

Expropiación de un terreno para la Escuela 18, de Junín

*El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de*

LEY

Art. 1º Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación la fracción de terreno ubicada en la ciudad de Junín, partido del mismo nombre, identificada según título como lotes 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la manzana E, que se deslindan de acuerdo al plano agregado al legajo número 12 y número 13 del año 1916, y según catastro como parcela 4, manzana 24, sección F, circunscripción I, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el número 2.341, folio 462 vuelto, año 1907, San Nicolás, y Declaratoria de Herederos 1.095 del año 1950 y 1.764 del año 1916, Lomas de Zamora, a nombre de María y Cristóbal Tortorielo y Yacullo, Guía de Contribuyentes número 7.014, superficie un mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados con ochenta y ocho decímetros cuadrados (1.799,88 m²), que se halla ocupada por la construcción de la Escuela número 18 del partido mencionado.

Art. 2º El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se atenderá con cargo al correspondiente Plan Anual de Obras Públicas.

Art. 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a treinta días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

HÉCTOR PORTERO.
Juan Carlos Monti,
Secretario de la C. de DD.

ARTURO A. CROSETTI.
Juan José M. Raimondi,
Secretario del Senado.

Departamento de Educación.

La Plata, 17 de noviembre de 1959.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

ALENDE.
ATAÚLFO PÉREZ AZNAR.

Decreto 15.760.

Registrada bajo el número seis mil ciento ocho (6.108).

FELIPE DÍAZ O'KELLY.

TRAMITE LEGISLATIVO

Proyecto del Poder Ejecutivo, entrado en Diputados el 7 de octubre de 1959.
Aprobado el 28 de octubre de 1959.
Sancionada por Senado el 30 de octubre de 1959.
Promulgada el 17 de noviembre de 1959.
Publicada en el "Boletín Oficial" el 25 de noviembre de 1959.